

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. VE-629-2022



APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES



APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINHACIENDA

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. VE-629-2022**



**Agencia Nacional de
Infraestructura**

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Bogotá D.C., Mayo de 2023.

INFORME MENSUAL No. 5
Período: Del 22 abril al 21 de mayo de 2023

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. VE-629-2022



Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter.

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL.....	6
1.1 ASISTENCIA TÉCNICA	6
1.2 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	6
1.3 DESEMBOLSOS Y PAGOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022..	7
1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS VIAS A INTERVENIR.....	7
2. OBLIGACIONES DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER	8
4. CORRESPONDENCIA	8
4.1 CORRESPONDENCIA DE SALIDA:	8
4.2 CORRESPONDENCIA DE ENTRADA:.....	9
5. AVANCE DEL PROYECTO.....	15
5.1 ETAPA ESTRUCTURACIÓN Y ADJUDICACIÓN	15
5.2 ESTADO Y AVANCE DE CONTRATOS DERIVADOS	16
6. ACTIVIDADES POR EJECUTAR DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO	44

INTRODUCCIÓN

Por una parte, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, creada mediante la Ley 57 de 1989, sociedad pública, anónima, del orden nacional, constituida con la participación exclusiva de entidades públicas de conformidad con lo dispuesto en los artículos No. 38 y 68 de la Ley 489 de 1998, dotada de personería jurídica.

En resumen, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER es la banca de desarrollo que ofrece soluciones integrales para construir territorios sostenibles a través de la planeación, estructuración, financiación y asistencia técnica de proyectos de infraestructura, que mejoran la calidad de vida de los colombianos; siendo el socio estratégico de las regiones, con el objeto de generar bienestar para la gente.

Por otra parte, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, es una Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; tiene por objeto planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos.

Por todo lo anterior, el día veintiuno (21) de diciembre de 2022, fue aprobado en SECOP II el Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 suscrito entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER y la Agencia Nacional de Infraestructura, cuyo objeto es ***“Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter.”***

Así las cosas, el alcance del contrato en mención considera la asistencia técnica para las siguientes actividades:

1. Administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá.
2. Interventoría para la administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá.

De acuerdo con ello, y de conformidad con la Cláusula Tercera – Obligaciones de las Partes numeral 3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE FINDETER, literal t – *“Presentar a la ANI un informe de la gestión integral del contrato interadministrativo donde se incluya el estado precontractual, contractual y postcontractual, así como el avance de los proyectos de acuerdo con los informes de los contratistas e interventores, el cual será entregado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al mes que se reporta. (...)”*, se elabora este Informe Mensual No. 5, con el objetivo de presentar el alcance y cumplimiento de las actividades desarrolladas y ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 22 abril y el 21 de mayo de 2023, por la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El día 22 de diciembre de 2022 fue aprobado en SECOP II el contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 suscrito entre la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA y FINDETER del cual se resume la siguiente información:

<i>Tipo de Proceso de Selección:</i>	<i>Contratación Directa, (Ley 1150 de 2007).</i>
<i>Número del Proceso de Selección:</i>	VE-629-2022
<i>ID del Contrato en SECOP:</i>	CO1.SLCNTR.9713276
<i>Objeto:</i>	Prestar los servicios de asistencia técnica, a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI para el desarrollo de los proyectos requeridos en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá, a través del modelo de ejecución financiera autorizado a Findeter
<i>Fecha de Inicio del Contrato:</i>	Veintisiete (27) de diciembre de 2022
<i>Plazo de Ejecución del Contrato:</i>	Veinticinco (25) Meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio
<i>Cuantía del Contrato:</i>	\$125.209.783.618

1.1 ASISTENCIA TÉCNICA

Consiste en la asesoría y acompañamiento integral en el desarrollo y ejecución de los servicios requeridos para el funcionamiento del corredor férreo priorizado por la ANI. Donde se desarrollarán los siguientes proyectos:

- Administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá.
- Interventoría para la administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento de los Corredores Férreos Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá.

1.2 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Necesaria para la adecuada ejecución del proyecto en el corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro - Zipaquirá, toda vez que este fue priorizado de acuerdo con las necesidades que estableció la Agencia Nacional de Infraestructura.

El valor total del Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022, esta discriminado así:

Valor Para Proyectos Priorizados:	\$ 119.870.573.560
Valor Asistencia Técnica Y Administración De Los Recursos:	\$ 5.339.210.058
Valor Total:	\$ 125.209.783.618

Distribuidos en las siguientes vigencias.

VIGENCIA	VALOR
2023	\$ 52.143.625.896
2024	\$ 73.066.157.722

1.3 DESEMBOLSOS Y PAGOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO VE-629-2022

Los desembolsos se realizarán de la siguiente forma, de acuerdo con lo consagrado en el PARÁGRAFO SEGUNDO de la CLÁUSULA CUARTA – VALOR, del contrato aludido:

“La ANI efectuará la transferencia de los recursos al Patrimonio Autónomo sujeto a la apropiación del presupuesto en cada una de las vigencias, previa disponibilidad de PAC, dentro de los primeros dos (2) meses de las vigencias 2023 y 2024.”

A la fecha se encuentran girados los siguientes recursos a la cuenta del Patrimonio Autónomo:

No. de desembolso	Cuenta de Cobro	Fecha de Cuenta de Cobro	Valor	Estado
1	FDT-1098	08.02.2023	\$ 52.143.625.896	Recursos desembolsados el 02.03.2023

1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS VIAS A INTERVENIR

El **corredor férreo Facatativá - Bogotá - Belencito y La Caro – Zipaquirá** en el cual se ejecutarán actividades de administración, vigilancia, control de tráfico, operación y mantenimiento tiene por sector las siguientes características:

SECTORES	Longitud
Facatativá (PK 35+871) – Bogotá (PK 5+000) – Belencito (PK 262+000)	287,9 km
La Caro (PK 32+628) - Zipaquirá (PK 53+000)	20,4 Km
TOTAL	308,3 km

Tabla 1. Sectores del Corredor Férreo a Intervenir



Imagen No. 1 – Ubicación Corredor Férreo – Imagen de la ANI

El proyecto se ubica a lo largo de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. El tramo principal de este corredor férreo denominado Bogotá – Belencito, cuenta actualmente con 257 Km de línea férrea desde la ciudad de Bogotá (Km 5+000), hasta Belencito en Boyacá (Km 262+000). Adicionalmente la línea que va de La Caro (Km 32+628) hasta Zipaquirá (Km 53+000) con 20,4 Km, y la línea que va desde Bogotá (Km 5+000) hasta Facatativá (Talleres el Corzo Km 35+871).

Este corredor cruza por los municipios de: Facatativá, Madrid, Mosquera; atraviesa la ciudad de Bogotá y continúa por los municipios de Chía, Cajicá, Zipaquirá, Tocancipá, Gachancipá, Sesquilé, Suesca, Chocontá y Villapinzón en el departamento de Cundinamarca. Adicionalmente, pasa por los municipios de Ventaquemada, la ciudad de Tunja, y continúa por los municipios de Oicatá, Tuta, Paipa, Duitama y Sogamoso, para terminar en la población de Belencito.

2. OBLIGACIONES DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER

De acuerdo con las obligaciones establecidas en el numeral 3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE FINDETER de la CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES a cargo de Findeter, literal h) que señala:

“Convocar a la ANI, a través del Patrimonio Autónomo, a los Comités Técnicos y Fiduciarios con el fin de aprobar la recomendación de elegibilidad para la selección de los proponentes o la selección del contratista conforme procesos de contratación directa.” (Negrilla, subrayado y cursiva fuera de texto original.

Se informa que en el presente periodo no se llevó a cabo convocatoria de comités técnicos y fiduciarios.

3. ESTADO DE LAS CONVOCATORIAS PUBLICADAS – N.A

Los proyectos derivados del presente programa se encuentran adjudicados y en ejecución.

4. CORRESPONDENCIA

4.1 CORRESPONDENCIA DE SALIDA:

Durante el período del presente Informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER envió los siguientes comunicados en la ejecución del Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 y sus contratos derivados:

ENTRADA			
RADICADO SALIDA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
2202352004130	27/04/2023	CARLOS GARCÍA (AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA),	Respuesta al derecho de petición No. 20230413P474 – Respuesta memorando ANI No. 20237010052063. Acción Popular. Demandante: Yesid Figueroa García, demandados: municipio de Paipa y Agencia Nacional de Infraestructura. Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 de 2022, suscrito entre FINDETER y la Agencia Nacional de Infraestructura:
2202352004278	02/05/2023	MATHIAS KLING NORY	Respuesta derecho de petición No. 20230410P461. Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 DE 2022, suscrito entre FINDETER y la Agencia Nacional de Infraestructura
2202350804340	04/05/2023	CARLOS GARCÍA (AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	REMISIÓN DE INFORME MENSUAL DE GESTIÓN No. 1
2202350804341	04/05/2023	CARLOS GARCÍA (AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	REMISIÓN INFORME MENSUAL DE GESTIÓN No. 2

INFORME MENSUAL No. 5

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2023

ENTRADA			
RADICADO SALIDA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
2202350804342	04/05/2023	CARLOS GARCÍA (AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	REMISIÓN INFORME MENSUAL DE GESTIÓN No. 3
2202350804358	04/05/2023	CARLOS GARCÍA (AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	SOLICITUD DE APROBACIÓN PAGO No. 1 - ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
2202352004612	12/05/2023	CARLOS SANTIAGO GONZÁLEZ MORALES	Remisión información contratos derivados del contrato interadministrativo de la referencia:

4.2 CORRESPONDENCIA DE ENTRADA:

Durante el período del presente Informe, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER recibió los siguientes comunicados en la ejecución del Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 y sus contratos derivados:

SALIDA			
RADICADO SALIDA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
1202324510592	24/04/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 - Remisión informe semanal de interventoría No. 5. Ref.: 57371.
1202324510609	24/04/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Remisión informe semanal de interventoría No. 5. .
1202324510673	24/04/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	DM-056-OPB-CTING-2023 Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Respuesta oficio No. DM-056-OPB-CTING-2023, con asunto: "Respuesta memorando ANI No.20237010052063. Acción Popular. Demandant.
1202324510744	25/04/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	Contrato de Obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01 - Reporte de Poderes e Impulso Procesal Radicados..
1202324510802	25/04/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	RELACION DE ESCRITURAS FERROVIAS-INVIAS.
1202324510893	26/04/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 - Respuesta Oficio DM-130-OPB-CTING-2023- Requerimientos para Mantenimiento de Material Rodante en KM5 (Provisional). Ref.: 57429.
1202324510899	26/04/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 - : Respuesta comunicado DM-131- OPB- CTING-2023 con asunto: "Respuesta a quejas presentadas por presunto acoso laboral y acoso sexual" Ref.: 57432.
1202324511748	5/05/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Petición limpieza de carrilera-con radicado ANI 20234090362212..
1202324511945	8/05/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	CONTRATO DE INTERVENTORIA No PAF-ANI-I-196-2022-01 - REMISION ACTA PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTO No 1 DEL CONTRATO DE OBRA .
1202324511983	8/05/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Acta parcial y Balance Presupuestal de Interventoría No. 1 ,
1202324512006	9/05/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	DM-051-OPB-CTING-2023 y DM-132-OPB-CTING-2023 Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01

INFORME MENSUAL No. 5

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2023

SALIDA			
RADICADO SALIDA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
			Respuesta a los radicados DM-051-OPB-CTING-2023 y DM-132-OPB-CTING-2023.
1202324512008	9/05/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	DM-095-OPB-CTING-2023 Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 Concepto interventoría – Propuesta para reajuste canon de arrendamiento Bodegas Km5.
1202324512103	9/05/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	: Traslado "Estudio de ampliación de espacio para alquiler como Oficina espacio disponible Taller PK5 - Bodega Oriental." Comunicado con radicado ANI No. 20234090152302. Corredor Bogotá Belencito. .
1202324512306	11/05/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	Remisión informe semanal de interventoría No. 8 Ref.: 57587 - Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 .
1202324512307	11/05/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	20233070158081 Autorización pago No 1 Asistencia Técnica Contrato Interadministrativo No. VE629-2022..
1202324512437	11/05/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	Solicitud Respuesta Eventos Deportivos
1202324512464	11/05/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	DP-196-OPB-CTING-2023-Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01. "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ADMINISTRACIÓN.
1202324512467	11/05/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	Propuesta de conexión occidental zona de mantenimiento PK5-reunión CFRO Y CIRO 10.05.2023.
1202324512633	15/05/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	Traslado "Solicitud Limpieza Carrilera Mesopotamia Tunja". Comunicado con radicado ANI No. 20234090335992. Corredor Bogotá Belencito.
1202324512976	18/05/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	Solicitud Lineamientos Componente Comunicación y Divulgación Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01.
1202324512977	18/05/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 - Remisión informe semanal de interventoría No. 9 Ref.: 58663.
1202324512988	18/05/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01 - Remisión informe semanal de interventoría No. 9 V2 Ref.: 58667.
1202324513011	18/05/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 de diciembre 21 de 2022 – Petición con radicado ANI 20234090346822.
1202324513013	18/05/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	Radicado ANI No.: 20233070165841 - Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 de diciembre 21 de 2022 – Solicitud iluminación Universidad Militar con radicado ANI 20234090406532.,
1202324513016	18/05/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	Radicado ANI No.: 20233070165811 -Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 de diciembre 21 de 2022 – Solicitud acompañamiento inspección - Zipaquirá con radicado ANI 20234090355642. -
1202324513017	18/05/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	Radicado ANI No.: 20233070165501 - Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI 20234090440072
1202324513019	18/05/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	Radicado ANI No.: 20233070165831 - Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 de diciembre 21 de 2022 – Solicitud mantenimiento cruce peatonal con radicado ANI 20234090404152.
1202324513020	18/05/2023	WILMAR SEPÚLVEDA	Radicado ANI No.: 20233070165851 - Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 de diciembre 21 de

INFORME MENSUAL No. 5
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2023

SALIDA			
RADICADO SALIDA FINDETER	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO
			2022 – Solicitud donación polines con radicado ANI 20234090430352.
1202324513253	18/05/2023	Wilmar Sepúlveda	58675-Concepto Interventoría-Viabilidad Técnica y Operativa del Corredor Férreo Facatativá – Bogotá – Belencito y La Caro – Zipaquirá.

DERECHOS DE PETICIÓN ATENDIDOS EN EL PRESENTE PERIODO

No.	OFICIO ANI	FECHA DE RECIBIDO EN FINDETER	FECHA DE REQUERIMIENTO DEL PETICIONARIO A LA ANI	ASUNTO	SOLICITUD	NO. DERECHO DE PETICIÓN	PETICIONARIO	FECHA VENCIMIENTO
1	20233070160791 del 12 de mayo de 2023	15/05/2023	26/04/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI 20234090479682.	Solicitan se informe el estado actual del corredor respecto ocupaciones ilegales y las acciones adelantadas para la restitución del mismo en su condición de administrador de los corredores férreos	20230515P591	JOSE ALEXANDER VEGA ACERO Subdirector Marítimo, Fluvial y Férrea - INVIAS	2/06/2023
2	20233070163821 del 15 de mayo de 2023	16/05/2023	22/02/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI 20234090320932	A través de la cual informan presunta invasión sobre la vía férrea y solicitan la viabilidad de realizar un comodato con el predio ubicado en el KM52+5600 de Bogotá – Lenguazaque para beneficio del Barrio San Pablo – Zipaquirá,	20230516P598	Edgar Barriga Suarez	5/06/2023
3	20233070164041 del 15 de mayo de 2023	16/05/2023	24/02/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI 20234090229472	Mediante el cual solicitan realizar la visita a predio por presunta invasión en el Municipio de Cajicá	20230516P599	Stefany Arévalo	5/06/2023

INFORME MENSUAL No. 5

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2023

No.	OFICIO ANI	FECHA DE RECIBIDO EN FINDETER	FECHA DE REQUERIMIENTO DEL PETICIONARIO A LA ANI	ASUNTO	SOLICITUD	NO. DERECHO DE PETICIÓN	PETICIONARIO	FECHA VENCIMIENTO
4	20233070163831 del 15 de mayo de 2023	16/05/2023	16/03/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI 20234090306922	Solicitan información sobre las franjas de protección de la estructura férrea para iniciar construcción de vivienda en el predio identificado con cedula catastral No. 01-00-0017-0007-000 del municipio de Villapinzón del Departamento de Cundinamarca	20230516P600	Fabio Nelson Lopez	5/06/2023
5	20233070163901 del 15 de mayo de 2023	16/05/2023	6/03/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI 20234090255412	Se solicitó información sobre normatividad vigente de las franjas o zonas de exclusión sobre corredor vial del tramo Bogotá – Belencito	20230516P601	ANA MYRIAM GONZÁLEZ MORALES	5/06/2023
6	20233070163991 del 15 de mayo de 2023	16/05/2023	8/03/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI 20234090268902	Se solicitó el permiso para realizar la instalación de bordillo traspasables de forma paralela a la línea férrea en el municipio de Sogamoso	20230516P602	JUAN PABLO CAMARGO CARO JEFE DE PLANEACIÓN DE SOGAMOSO	5/06/2023
7	20233070163941 del 15 de mayo de 2023	16/05/2023	7/03/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI 20234090271462.	A través de la cual solicitan el contacto del nuevo administrador férreo del KM5 del corredor férreo Bogotá - Belencito	20230516P603	Maquiservicios SAS	5/06/2023

INFORME MENSUAL No. 5

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2023

No.	OFICIO ANI	FECHA DE RECIBIDO EN FINDETER	FECHA DE REQUERIMIENTO DEL PETICIONARIO A LA ANI	ASUNTO	SOLICITUD	NO. DERECHO DE PETICIÓN	PETICIONARIO	FECHA VENCIMIENTO
8	20233070163961 del 15 de mayo de 2023	16/05/2023	13/12/2022	COMUNICACIÓN ANI 20233070163961 Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI 20234090016722, Concepto técnico No 13531 del 29 de octubre de 2022, Secretaria de Ambiente	a través de la cual se remitió el informe No. SSFFS-13531 de la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante el cual se AUTORIZÓ realizar la tala del árbol de especie "Acacia melanoxylon" a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI	20230516P605	Carmen Rocio Gonzalez SECRETARÍA DE AMBIENTE	5/06/2023
9	20233070160801 del 12 de mayo de 2023	17/05/2023	27/04/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI 20234090475222.	solicitan información de la nueva administración de la Vía férrea Bogotá – Belencito para realizar un contrato de servicios con MULTIPARQUE	20230517P607	Oscar Suarez	6/06/2023
10	20233070165431 del 16 de mayo de 2023	18/05/2023	27/02/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI 20234090258652	Se solicitó información sobre el contrato de administración de la vía férrea del tramo Bogotá - Belencito	20230518P613	ZAMIR HERNAN SILVA ZABALA PERSONERO DUITAMA	7/06/2023
11	20233070165861 del 16 de mayo de 2023	18/05/2023	27/03/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 de diciembre 21 de 2022 – Petición con radicado ANI 20234090346822.	Referente a la solicitud de construir un puente peatonal frente al Home Center Cedritos"	20230518P614	NEIDY CRUZ	7/06/2023
12	20233070165841 del 16 de mayo de 2023	18/05/2023	7/03/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 de diciembre 21 de 2022 – Solicitud iluminación Universidad Militar con radicado ANI 20234090406532.	Se trasladó la solicitud de instalación de iluminación en el espacio público entre la Vía férrea y la Universidad Militar Nueva Granada en Cajicá	20230518P615	CARMEN CECILIA ÁLVAREZ GÓMEZ	7/06/2023

INFORME MENSUAL No. 5

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2023

No.	OFICIO ANI	FECHA DE RECIBIDO EN FINDETER	FECHA DE REQUERIMIENTO DEL PETICIONARIO A LA ANI	ASUNTO	SOLICITUD	NO. DERECHO DE PETICIÓN	PETICIONARIO	FECHA VENCIMIENTO
13	202330701658 01 del 16 de mayo de 2023	18/05/2023	17/04/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 de diciembre 21 de 2022 – Comunicación encerramiento lote de FERROVIAS en Zipaquirá con radicado ANI 20234090472742.	Referente a encerramiento lote de FERROVIAS en Zipaquirá	20230518P616	LILIANA BONILLA ALFONSO	7/06/2023
14	202330701658 11 del 16 de mayo de 2023	18/05/2023	14/03/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 de diciembre 21 de 2022 – Solicitud acompañamiento inspección - Zipaquirá con radicado ANI 20234090355642.	Se solicitó el acompañamiento técnico para la realización de una visita en una zona en la que tenga injerencia el Instituto.	20230518P617	GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO Direccion territorial cundinamarca - INVIAS EDAR BARRIGA	7/06/2023
15	202330701655 01 del 16 de mayo de 2023	18/05/2023	21/04/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022. Derecho de petición con radicado ANI 20234090440072.	A través de la cual solicitan permiso de ingreso a las instalaciones de los talleres férreos El Corzo	20230518P618	ANDRES SANDOVAL ESTRADA	7/06/2023
16	202330701658 31 del 16 de mayo de 2023	18/05/2023	10/04/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 de diciembre 21 de 2022 – Solicitud mantenimiento cruce peatonal con radicado ANI 20234090404152.	Solicitud respecto a la adecuación de la tapa de la caja CS276 ubicada en la calle 192 con carrera 9 y al cruce peatonal sobre la Vía férrea sobre la calle 189 con carrera 9 en Bogotá.	20230518P619	JUAN CARLOS ROMAN O.	7/06/2023
17	202330701658 51 del 16 de mayo de 2023	18/05/2023	14/04/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 de diciembre 21 de 2022 – Solicitud donación polines con radicado ANI 202340904	Se solicitó la donación de traviesas en desuso de la vía férrea que pasa por Villa de Leyva - Boyacá	20230518P620	Carlos Vicente Azula Rueda	7/06/2023

INFORME MENSUAL No. 5
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2023

No.	OFICIO ANI	FECHA DE RECIBIDO EN FINDETER	FECHA DE REQUERIMIENTO DEL PETICIONARIO A LA ANI	ASUNTO	SOLICITUD	NO. DERECHO DE PETICIÓN	PETICIONARIO	FECHA VENCIMIENTO
18	20233070167871 del 17 de mayo de 2023	19/05/2023	21/04/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 de diciembre 21 de 2022. Solicitud permiso de ingreso y filmación con radicado ANI 20234090454552	A través de la cual solicitan permiso de ingreso a las instalaciones de los talleres férreos El Corzo	20230519P627	ANDRES SANDOVAL ESTRADA	8/06/2023
19	20233070167891 del 17 de mayo de 2023	19/05/2023	16/04/2023	Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 de diciembre 21 de 2022. Queja con radicado ANI 20234090459002	A través de la cual se reportó un accidente en el cruce del ferrocarril de refisal vía Bogotá Zipaquirá	20230519P628	JOSE DANIEL ALVARADO	8/06/2023
20	N/A	19/05/2023	N/A	N/A	Se solicitó certificar la precisión del lindero, la medida y el posicionamiento del bien de uso público colindante (ferrocarril), con respecto al predio denominado, "LA VEGA", ubicado en el municipio de Oicatá – Boyacá	20230519P632	SINDY PAOLA RUIZ SUÁREZ	8/06/2023

5. AVANCE DEL PROYECTO

A la fecha se presenta el avance de la ejecución física de los contratos derivados, en el marco de las obligaciones establecidas en el Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022 a cargo de FINDETER, así:

5.1 ETAPA ESTRUCTURACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Etapa ejecutada en un cien (100%) por ciento, convocatorias publicadas-.

Desde el inicio del contrato interadministrativo a la fecha, se dio cumplimiento a la presente obligación y se realizó la estructuración de los estudios previos para la contratación de dos (2) proyectos, así:

INFORME MENSUAL No. 5

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. VE-629-2022
 FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2023

- i. “ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ – FACATATIVÁ”;
- ii. “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ – FACATATIVÁ.”
- iii. “LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA ENTREGADA Y QUE HACE PARTE DEL CORREDOR BOGOTÁ – BELENCITO; BOGOTÁ – FACATATIVÁ Y LA CARO – ZIPAQUIRÁ.”

5.2 ESTADO Y AVANCE DE CONTRATOS DERIVADOS**5.2.1. CONTRATO DE OBRA No. PAF-ANI-O-118-2022-01**

CONTRATO No.	PAF-ANI-O-118-2022-01
CONTRATISTA	CONSORCIO CTSA - INGERAL
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME IGNACIO CASTRO VERGARA
OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO – ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ – FACATATIVÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN	seis (6) días de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	Un (1) año y once (11) meses,
FECHA DE INICIO	Catorce (14) del mes de marzo del año 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Catorce (14) del mes de febrero del año 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	Ciento cuatro mil seiscientos veintinueve millones doscientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve pesos M/CTE (\$104.629.251.959)
INTERVENTOR:	Consortio Ferreo CBC 196
SUPERVISIÓN	Hernando Garcia Baez

RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	ASEGURADO RA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	EXPEDICIÓN	APROBACIÓN
Póliza de Seguro de Cumplimiento No. BQ-100066658 Anexo 0	Seguros Mundial	Cumplimiento	Desde el 06/03/2023 hasta el 06/02/2025	31.388.775.587,70	10/03/2023	13/03/2023
		Salarios y Prestaciones Sociales	Desde el 06/03/2023 hasta el 06/02/2028	10.462.925.195,90		
		Calidad del Servicio	Desde el 06/03/2025 hasta el 06/02/2028	90.000.00,00		
		Calidad y correcto funcionamiento	Desde el 06/03/2023 hasta el 06/02/2028	20.925.850.391,80		

INFORME MENSUAL No. 5

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. VE-629-2022
 FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2023

		Estabilidad de la Obra	Desde el 06/03/2025 hasta el 06/02/2030	15.961.517.617,00		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. BQ-100017680 Anexo 0	Seguros Mundial	Responsabilidad Civil Extracontractual	Desde el 06/03/2023 hasta el 22/01/2025	10.462.925.196,00	10/03/2023	13/03/2023

5.2.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA No. PAF-ANI-I-196-2022-01

CONTRATO No.	PAF-ANI-I-196-2022-01
CONTRATISTA	CONSORCIO FERREO CBC 196
REPRESENTANTE LEGAL	ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA, CONTROL DE TRÁFICO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA ENTREGADA DEL CORREDOR BOGOTÁ - BELENCITO, EL RAMAL LA CARO - ZIPAQUIRÁ Y EL TRAMO BOGOTÁ - FACATATIVÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN	Siete (7) días de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	DOS (2) AÑOS Y UN (1) MES
FECHA DE INICIO	Catorce (14) del mes marzo del año 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	Catorce 14 del mes de abril del año 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.960.467.259),
SUPERVISIÓN	Hernando Garcia Baez

RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO						
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	EXPEDICIÓN	APROBACIÓN
Póliza de Seguro de Cumplimiento No. M-100192778 Anexo 0	Seguros Mundial	Cumplimiento	Del 07/03/2023 al 07/10/2025	2.688.140.177,70	10/03/2023	13/03/2023
		Salarios y Prestaciones Sociales	Del 07/03/2023 al 07/04/2028	896.046.725,90		
		Calidad del Servicio	Del 07/03/2023 al 07/04/2028	2.688.140.177.70		
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL						
Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100041317	Seguros Mundial	Responsabilidad Civil Extracontractual	Desde el 07/03/2023 hasta el 07/04/2025	896.046.725,90	10/03/2023	13/03/2023

5.2.3. AVANCE FINANCIERO

A la fecha de corte del presente informe, se han realizado los siguientes pagos a los contratos derivados

Contrato de Obra No. PAF-ANI-O-118-2022-01

No. ACTA	VALOR ACTA	RETEGRANTIA	SALDO CONTRATO
1 – Administración	\$ 2.232.431.357,93	\$ 111,621,567.90	\$ 102.396.820.601.07

Contrato de Interventoría No. PAF-ANI-I-196-2022-01

No. ACTA	VALOR ACTA	RETEGRANTIA	SALDO CONTRATO
1	\$ 467.021.988	\$ 23.351.099	\$ 8.493.445.271

El periodo de las anteriores actas comprende entre el 14 de marzo y el 30 de abril de 2023.

5.2.4. Avance técnico

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista CONSORCIO CTSA – INGERAL, de acuerdo con el informe del presentado por el CONSORCIO FERREO CBC 196 – Interventoría del contrato de obra, según el literal (t del numeral 3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE FINDETER).

“Territorial Cundinamarca

“COMPONENTE TECNICO

...

Se realizaron trabajos de limpieza de pasos a nivel irregulares, poda de árboles, inventarios de vía, rocería, limpieza de cunetas, instalación de traviesas y engrase de cambiavías, actividades previamente programadas; Dentro de las programaciones semanales se realizaron otras actividades por inconvenientes como falta de combustible para equipos menores y daño de los carromotores.

Se ejecutaron arreglos locativos y técnicos en los pasos a nivel de el Dorado, Calle 26, Calle 53, Calle 60, Calle 100, Calle 106, Calle 165 y Calle 170, se evidenció la instalación de barreras, tapas de los cajones de las baterías, baterías e inversores.

Se realiza la verificación de los inventarios de vía que viene realizando el contratista

Se presenta deficiencia en la movilización de las cuadrillas debido a la falta de carromotores, actualmente se cuenta con el CM 133 para movilizar las cuadrillas de Mantenimiento y Rocería del Km 5 y el CM 625 para el desplazamiento de las 4 cuadrillas de la Caro. No hubo disponibilidad de los carromotores CM460 (varados por falla de motor desde el 3 de mayo) y el carromotor CM1125 (rotura de un eje desde el 15 de mayo). El problema de los daños en los equipos de transporte y la alta rotación del personal de cuadrillas en el sector de la Caro es uno de los factores de la baja productividad en las tareas de mantenimiento (Ver cuadro Control Carromotores).

En el siguiente cuadro se puede apreciar el comportamiento en el control semanal del personal de las cuadrillas de mantenimiento y personal de operaciones en el tramo Bogotá - Villapinzón y La Caro -

Zipaquirá. Tener en cuenta que cada cuadrilla debe generar 56 jornales para cumplimiento contractual, cumplimiento que solo se dio con la cuadrilla de La Caro 4 en la semana del 01 al 07 de mayo

Tabla 2. Control de personal cuadrillas de mantenimiento Bogotá -Villapinzón

CONTROL DE PERSONAL CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO BOGOTÁ - VILLAPINZÓN								
SEMANA 8			01 MAYO AL 07 MAYO 2023					
CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO								
CUADRILLA	CAPORALES		AYUDANTES DE VÍA		OPERADOR CARROMOTOR		CM	OBSERVACIONES
	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANA		
LA CARO 1	1	7	7,00	49	0,00		625	Ubicado en la Caro
LA CARO 2	1	7	5,00	35	1,00	7		
LA CARO 3	1	7	7,00	49	0,00			
LA CARO 4	1	7	8,00	56	1,00	7	1125	Ubicado en la Caro
CHOCONTA	1	7	6,00	42	1,00	7	460	04/05/23 daño mecánico
KMS MANTENIMIENTO	1	7	7,00	49	1,00	7	133	Ubicado en el Km 5
KMS ROCERIA	1	7	6,00	42	0,00			
TOTAL JORNALES		49	6,57	322,00		28,00		
SEMANA 9			08 MAYO AL 14 MAYO 2023					
LA CARO 1	1	7	7,14	50	0,00		625	Ubicado en la Caro
LA CARO 2	1	7	5,57	39	1,00	7		
LA CARO 3	1	7	6,86	48	0,00			
LA CARO 4	1	7	6,57	46	1,00	7		Ubicado en la Caro
CHOCONTA	1	7	6,00	42	1,00	7	1125	Ubicado en Choconta
KMS MANTENIMIENTO	1	7	7,00	49	1,00	7	133	Ubicado en el Km 5
KMS ROCERIA	1	7	4,86	34	0,00			
TOTAL JORNALES		49	6,29	308,00		28,00		
SEMANA 10			15 MAYO AL 21 MAYO 2023					
LA CARO 1	1	7	7,14	50	0,00		625	Ubicado en la Caro
LA CARO 2	1	7	5,57	39	1,00	7		
LA CARO 3	1	7	6,86	48	0,00			
LA CARO 4	1	7	6,57	46	1,00	7		Ubicado en la Caro
CHOCONTA	1	7	6,00	42	1,00	7	1125	Arado por un eje des de el 15 de mayo de 2023
KMS MANTENIMIENTO	1	7	7,00	49	1,00	7	133	Ubicado en el Km 5
KMS ROCERIA	1	7	4,86	34	0,00			
TOTAL JORNALES		49	6,29	308,00		28,00		
SEMANA 11			22 MAYO AL 28 MAYO 2023					
LA CARO 1	1	7	6,86	48	0,00		625	Ubicado en la Caro
LA CARO 2	1	7	7,00	49	1,00	7		
LA CARO 3	1	7	7,57	53	0,00			
LA CARO 4	1	7	6,29	44	1,00	7		Ubicado en la Caro
CHOCONTA	1	7	5,86	41	1,00	7		Ubicado en Choconta
KMS MANTENIMIENTO	1	7	7,00	49	1,00	7	133	Ubicado en el Km 5
KMS ROCERIA	1	7	5,86	41	0,00			
TOTAL JORNALES		49	6,63	325,00		28,00		

El personal de operaciones del sector Bogotá a Villapinzón durante el mes de mayo/23 mantuvo constante el personal de paso nivelistas y jefes de estación por lo que su cumplimiento está al 100%(...)"

Conforme lo anterior, la supervisión de FINDETER solicitó al contratista un plan de contingencia para el cumplimiento de esta obligación, con el fin de obtener el total del personal de todas las cuadrillas, para territorial Cundinamarca

"(...) CUMPLIMIENTO METAS MES MAYO CUNDINAMARCA

INFORME MENSUAL No. 5

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. VE-629-2022
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2023

En el cuadro **Metas de Cumplimiento del Mantenimiento de Vía**, las actividades programadas muestran un cumplimiento alto debido a los ajustes que se vienen realizando a los rendimientos de las cuadrillas, buscando tener los promedios dentro de la media normal, o sea cercano al 100%.

mantuvo constante el personal de paso nivelistas, jefes de estación y puestos de vigilancia por lo que su cumplimiento está al 100%. La tabla muestra el comportamiento semanal del personal de Paso nivelistas, Jefes de estación y Vigilancia, por lo que solo se muestra un cuadro tipo de cada semana

METAS DE CUMPLIMIENTO MANTENIMIENTO DE VIA CUNDINAMARCA					
Actividades de Mantenimiento	Un.	Mayo - Consolidado			Observaciones
		Proy.	Ejec.	% Ejecutado	
Semana 8 del 1 al 7 de mayo de 2023					
Rocería con guadaña	h.a	4,5	4,47	99%	
Cambio/Colocación Eclisas nuevas de 32	un	18		0%	
Cambio/Colocación Eclisas nuevas de 60lb	un	18	17	94%	
Cargue/Cambio/instalación Traviesas de madera	un	25		0%	
Cargue, transporte y descargue balasto	m3	24		0%	
Remocion Derrumbes	m3	40	18	45%	
Corrección de trocha	m	650		0%	
Instalacion de pernos 7/8	un	36		0%	
Instalacion de pernos de 3/4	un	72	50	69%	
Cambio de Riel 60 Lb/yda	m	180	50	28%	
Apoyo Inventario	Km		46	NP	Inventario de via
Deshierbe manual	m		950		No Programado
limpieza cunetas	m		560		No Programado
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				34%	
Semana 9 del 8 al 14 de mayo de 2023					
Deshierbe manual	m	700	1620	231%	
Aseo general	día	2	2	100%	
Rocería con guadaña	h.a	4,5	4,4	98%	
limpieza cunetas	m	1300	1540	118%	
Apoyo Inventario	Km	63	60	95%	
Cargue, transporte y descargue balasto	m3		6		No Programado
Limpieza Alcantarillas	m		14		No Programado
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				129%	
Semana 10 del 15 al 21 de mayo de 2023					
Deshierbe manual	m	280	725	259%	
Rocería con guadaña	h.a	2,22	4,46	201%	
limpieza/descarne Pn	m	240	560	233%	
limpieza cunetas	m	740	2320	314%	
Apoyo Inventario	Km	25	31	124%	
Descope de arboles	un		60		No programado
Extracción y conformación de material sobrante	m3		37,2		No programado
Recolección y perfilado de balasto	m		380		No programado
Aseo general	m		23		No programado
Cargue/Cambio/instalación Traviesas de madera	un		7		No programado
Mantenimiento CV	un		5		No programado
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO				226%	

ACTIVIDADES MES DE MAYO CUNDINAMARCA

Las cuadrillas de mantenimiento ejecutaron actividades propias del mantenimiento del corredor férreo, siendo las más representativas el deshierbe manual, limpieza cunetas, limpieza/descarne de pasos a nivel, rocería, alineación y nivelación de vía, corrección de trocha, ajuste de pernos, cambio de eclisas, descope de árboles. En el cuadro siguiente se relaciona la totalidad de actividades desarrolladas por las cuadrillas de mantenimiento del 1 al 31 de mayo de 2023

Durante la segunda mitad de este mes las actividades de rocería no se desarrollan con normalidad debido a la falta de combustible para los equipos menores.

Tabla 5. Resumen actividades mantenimiento sector Cundinamarca.

INFORME MENSUAL No. 5

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. VE-629-2022

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER Y AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2023

Actividades de Mantenimiento	Un.	Ejecutado
Deshierbe manual	m	3780
Extraccion y conformacion de material sobrante	m3	51,7
Recolección y perfilado de balasto	m	780
Aseo general	m3	38,5
Retiro de arbol de la via	un	0
Roceria con guadaña	h.a	13,33
limpieza/descarne Pn	m	945
limpieza cunetas	m	5413
Cambio/Colocación Eclisas nuevas de 60lb	un	27
Cargue/Cambio/instalación Traviesas de madera	un	55
Cargue, transporte y descargue balasto	m3	6
Remocion Derrumbes	m3	18
Limpieza Alcantarillas	m	60
Alce - Alineación - nivelación vía	m	270
Mantenimiento CV	un	5
Corrección de trocha	m	62
Instalacion de pernos 7/8	un	70
Cambio de Riel 60	m	50
Corte de riel	un	0
Apoyo Inventario	Km	137
Descope de arboles	un	100

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES MANTENIMIENTO MAYO 2023



PK5+850 ROCERIA



PK34+400 AL PK53+000 APOYO INVENTARIO DE VIA



PK77+090 REMOCION DERRUMBE



PK 11+000 ROCERIA



PK 34+000 MNTENIMIENTO CAMBIA VIAS



PK 92+380 LIMPIEZA DE ALCANTARILLA



PK 92+630 LIMPIEZA DE CUNETA



PK13+260 NIVELACION Y ALINEACION



PK13+260 CAMBIO/INSTALACION DE ECLISAS Y PERNOS



PK 44+800 NIVELACION Y ALINEACION



PK 32+450 DESHIERBE MANUAL



DESMANTELAMIENTO DE VIVIENDAS INVACION KM5

Territorial Boyacá

COMPONENTE TÉCNICO

Para el desarrollo de las actividades de conservación del corredor férreo en la territorial Boyacá el contratista cuenta con 7 cuadrillas de mantenimiento, cada una de esta compuestas por ocho (8) auxiliares de vía y un (1) caporal, distribuidas en el tramo Villapinzón - Samacá, Samacá - Belencito.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el comportamiento en el control semanal del personal de las cuadrillas de mantenimiento y personal de operaciones en el tramo Villapinzón a Sogamoso. Tener en cuenta que cada cuadrilla debe generar 56 jornales para cumplimiento contractual. Para el caso de Boyacá el cumplimiento está en el 100%, ya que los menores jornales se deben a incapacidades y personal que no se presenta en la cuadrilla a trabajar y una renuncia en la cuadrilla de rocería de Paipa.

Tabla 2. Control del personal cuadrillas mantenimiento sector Villapinzón a Sogamoso



Findeter
Banco de Desarrollo Territorial

CONTROL DE PERSONAL VILLAPINZÓN - SOGAMOSO



**CONSORCIO
FERREO CBC 196**
NTT: 901.687.707-5

CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO													
CUADRILLA	CAPORALES		AYUDANTES DE VIA		OPERADOR CARROMOTOR		CM	NOVEDADES					OBSERVACIONES
	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANAL	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANAL	CANTIDAD PROM. SEMANAL	JORNALES SEMANAL		INCAPACIDAD	LICENCIA P.	OT. AMERICA	PERMISO	CALAMIDAD	
SEMANA 8 1 AL 7 DE MAYO DE 2023													
TUNJA MANTENIMIENTO	1	1	8.00	56	1.00	7	CM 606	0	0	0	0	0	
TUNJA ROCERIA	1	1	8.00	56	0.00	0	CM 606	2	0	0	0	0	AUXILIAR INCAPACITADO EL 04 MAYO
PAIPA MANTENIMIENTO	1	1	7.57	53	1.00	7	CM 189	2	0	0	0	0	RESERVA REVISADA RECAPACITADO EL 08 MAYO (CHISTAR DUAL)
PAIPA ROCERIA	1	1	6.57	46	0.00	0	MB 1222	7	0	0	0	0	INCAPACITADO EL 04 DE MAYO
SOGAMOSO MANTENIMIENTO	1	1	8.00	56	1.00	7	CM 598	0	0	0	0	0	CARROMOTOR QUEDÓ FUERA DE SERVICIO DESDE EL 04 ABRIL POR DAÑO EN TRANSMISION
VILLAPINZON MANTENIMIENTO	1	1	8.00	56	1.00	7	CM 804	0	0	0	0	0	INGRE 2 CARROMOTORES SIN EL 04/05/2023
VILLAPINZON ROCERIA	1	1	6.43	45	0.00	0	CM 804	0	0	0	0	0	1 AUXILIAR RESULTÓ DAÑADO EL 04/05/2023 Y 1 AUXILIAR RENunció EL 04/05/2023 LA CUADRILLA QUEDA CON 6 AUXILIARES
TOTAL JORNALES	7	7	7.61	365	0	0							
SEMANA 9 8 AL 14 DE MAYO DE 2023													
TUNJA MANTENIMIENTO	1	1	8.00	56	1.00	7	CM 606	0	0	0	0	0	
TUNJA ROCERIA	1	1	8.00	56	0.00	0	CM 606	0	0	0	0	0	
PAIPA MANTENIMIENTO	1	1	8.00	56	1.00	7	CM 189	0	0	0	0	0	
PAIPA ROCERIA	1	1	6.57	46	0.00	0	MB 1222	2	0	0	0	0	1 AYUDANTE 2 OMBOS INCAPACITADO 8 Y 9 DE MAYO DE 2023
SOGAMOSO MANTENIMIENTO	1	1	8.00	56	1.00	7	CM 598	0	0	0	0	0	CARROMOTOR QUEDÓ FUERA DE SERVICIO DESDE EL 04 ABRIL POR DAÑO EN TRANSMISION
VILLAPINZON MANTENIMIENTO	1	1	8.00	56	1.00	7	CM 804	0	0	0	0	0	CARROMOTOR PRESEN TADUENO EN EL ALTERNADOR EL 04/05/2023
VILLAPINZON ROCERIA	1	1	6.86	48	0.00	0	CM 804	0	0	0	0	0	INGRE SIN 2 AUXILIARES EL 04/05/2023
TOTAL JORNALES	18	18	7.60	365	0	0							
SEMANA 10 15 AL 21 DE MAYO DE 2023													
TUNJA MANTENIMIENTO	1	1	8.00	56	1.00	7	CM 606	0	0	0	0	0	
TUNJA ROCERIA	1	1	7.71	54	0.00	0	CM 606	0	0	0	0	1	
PAIPA MANTENIMIENTO	1	1	7.71	54	1.00	7	CM 189	1	0	0	0	0	
PAIPA ROCERIA	1	1	6.43	45	0.00	0	MB 1222	2	0	0	0	0	MILTON MARRIQUE GUARTE AUXILIAR, TRABAJA HASTA EL 15 MAYO
SOGAMOSO MANTENIMIENTO	1	1	8.00	56	1.00	7	CM 598	5	0	0	0	0	CARROMOTOR QUEDÓ FUERA DE SERVICIO DESDE 04/05/2023 POR DAÑO EN TRANSMISION. AUXILIARES CON INCAPACIDAD
VILLAPINZON MANTENIMIENTO	1	1	8.00	56	1.00	7	CM 804	0	0	0	0	0	
VILLAPINZON ROCERIA	1	1	8.00	56	0.00	0	CM 804	0	0	0	0	0	
TOTAL JORNALES	31	31	7.60	367	0	0							
SEMANA 11 22 AL 28 DE MAYO DE 2023													
TUNJA MANTENIMIENTO	1	1	8.00	56	1.00	7	CM 606	0	0	0	0	0	
TUNJA ROCERIA	1	1	8.00	56	0.00	0	CM 606	0	0	0	0	1	
PAIPA MANTENIMIENTO	1	1	8.00	56	1.00	7	CM 189	0	0	0	0	0	
PAIPA ROCERIA	1	1	7.29	51	0.00	0	MB 1222	5	0	0	0	0	AFILIADO REINTEGRADO INCAPACITADO DESDE EL 24/05/2023 POR ACCIDENTE POR NO USO DE EPP'S
SOGAMOSO MANTENIMIENTO	1	1	8.00	56	1.00	7	CM 598	0	0	0	0	0	CARROMOTOR QUEDÓ FUERA DE SERVICIO DESDE EL 04 ABRIL POR DAÑO EN TRANSMISION
VILLAPINZON MANTENIMIENTO	1	1	7.71	54	1.00	7	CM 804	0	0	0	0	0	AFILIADO NO ASISTE EL 04/05/2023 SIN JUSTIFICANTE
VILLAPINZON ROCERIA	1	1	8.00	56	0.00	0	CM 804	0	0	0	0	0	
TOTAL JORNALES	7	7	7.58	365	0	0							

Tabla 3. Control personal Operaciones Boyacá

OPERACIONES			
PASO NIVEL	Nº PASO NIVELISTAS	RELEVO	OBSERVACIONES
SAMACA	3	1	RELEVO L-M-X
MIRAFLORES	3		RELEVO J-V-S
JORDAN	3		RELEVO L-M-X
LICORERA	3	1	RELEVO J-V-S
HUNZA	3		RELEVO L-M-X
PATRIOTAS	3		RELEVO J-V-S
BATALLON	3	1	RELEVO L-M-X
VILLALIMPICA	3		RELEVO J-V-S
MESOPOTAMIA	3		RELEVO L-M-X
SANTAINES	3	1	RELEVO J-V-S
PAIPA	3		RELEVO L-M-X
HIGUERAS	3		RELEVO J-V-S
AMERICAS	3	1	RELEVO L-M-X
DUITAMASUR	3		RELEVO J-V-S
DUITAMANORTE	3		RELEVO L-M-X
CIRCUNVALAR	3	1	RELEVO J-V-S
PUENTES	3		RELEVO L-M-X
SANTATERESA	3		RELEVO J-V-S
SOGAMOSO	3	1	RELEVO L-M-X
CHAPINERO	3		RELEVO J-V-S
CHICAMOCHA	3		RELEVO L-M-X
JEFES DE ESTACION			
ESTACION	JEFE ESTACION	OBSERVACIONES	
TUNJA	2	HORARIO DE 06:00 - 14:00 HRS Y 14:00-22:00 HRS	
CHICAMOCHA	1	HORARIO DE 07:00-15:00 HRS	
T. OPERACIONES	1		
PUESTOS DE VIGILANCIA ESTACIONES			
ESTACION	Nº VIGILANTE POR ESTACION	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
TUNJA	6	DOS TURNOS DE 12 HRS CON DOS VIGILANTES Y DOS EN DESCANSO	(HORARIO DE 06:00 - 18:00 Y 18:00 - 06:00) POR 2 TURNOS
PAIPA	3	DOS TURNOS DE 12 HRS CON 1 VIGILANTE Y UNO EN DESCANSO	HORARIO DE 06:00 - 18:00 Y 18:00 - 06:00
B. DUITAMA	3	DOS TURNOS DE 12 HRS CON 1 VIGILANTE Y UNO EN DESCANSO	HORARIO DE 06:00 - 18:00 Y 18:00 - 06:00
SOGAMOSO	3	DOS TURNOS DE 12 HRS CON 1 VIGILANTE Y UNO EN DESCANSO	HORARIO DE 06:00 - 18:00 Y 18:00 - 06:00
CHICAMOCHA	3	DOS TURNOS DE 12 HRS CON 1 VIGILANTE Y UNO EN DESCANSO	HORARIO DE 06:00 - 18:00 Y 18:00 - 06:00
SUPERVISOR	1	SECTOR TUNJA- CHICAMOCHA	

Se mantuvo constante el personal de paso nivelistas, jefes de estación y puestos de vigilancia por lo que su cumplimiento está al 100%. La tabla muestra el comportamiento semanal del personal de Paso nivelistas, Jefes de estación y Vigilancia, por lo que solo se muestra un cuadro tipo de cada semana

CUMPLIMIENTO DE METAS MES DE MAYO BOYACÁ

Las metas de cumplimiento en las actividades de mantenimiento en la territorial Boyacá se mantuvieron por encima del 100% durante el mes de mayo; se vienen ajustando los rendimientos para que los datos estén ajustados a la realidad del estado de la vía

Tabla 4. Control metas semanales mantenimiento Boyacá

METAS SEMANALES DE CUMPLIMIENTO MANTENIMIENTO DE VIA BOYACÁ.					
Actividades de Mantenimiento	Un.	Mayo-Consolidado			Observaciones
		Prov.	Ejec.	% Ejecutado	
Semana 8 del 1 al 7 de mayo de 2023					
Deshierbe manual	m	228.0	118.0	52%	
Roceria con guadaña	h.a	1	1.30	130%	
limpieza cunetas	ml	2806	3270	117%	
Remocion de derrumbes	m3	40	24	60%	
Limpieza de PN	ml		10	0%	NO PROGRAMADO
Limpieza Alcantarillas	ml		148.00	0%	NO PROGRAMADO
Recolección de sobrante de rocería	m3		14	0%	NO PROGRAMADO
Apoyo Inventario	Km		41.50	0%	NO PROGRAMADO
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO SEMANAL				90%	
Semana 9 del 8 al 14 de mayo de 2023					
Deshierbe manual	m	180.0	1445.0	80%	
Roceria con guadaña	h.a	1.5	1.68	112%	
limpieza cunetas	ml	4253	3898	92%	
Apoyo Inventario	Km	87.25	96.55	111%	
Remocion de derrumbes	m3		14	0%	NO PROGRAMADO
Limpieza de PN	ml		455	0%	NO PROGRAMADO
Limpieza Alcantarillas	ml		141.00	0%	NO PROGRAMADO
Incendio de traviesas	Un.		2.00	0%	NO PROGRAMADO
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO SEMANAL				99%	
Semana 10 del 15 al 21 de mayo de 2023					
Alineación - Nivelación Vía	m	680	770.0	113%	
Descope de árboles	und	35	36.00	103%	
Deshierbe manual	m	1730	1975	114%	
Apoyo Inventario	Km	14.25	14.25	100%	
Limpieza de cunetas	ml	1120	1601	143%	
Limpieza/ descarné de PN	ml	10	25	250%	
Nivelación de Juntas	un	190	116.00	61%	
Retiro de arboles en la vía	und		1.00	0%	NO PROGRAMADO
Recolección y perfilado Balasto	m		980.00	0%	NO PROGRAMADO
Instalación de pernos 7/8 2do uso	und		5	0%	NO PROGRAMADO
Extracción y conformación de material sobrante	m3		44.00	0%	NO PROGRAMADO
Ajuste de pernos	und		332.00	0%	NO PROGRAMADO
corrección Falsa Escuadra y espaciamento de traviesas	und		254.00	0%	NO PROGRAMADO
Roceria con guadaña	Ha		4.53	0%	NO PROGRAMADO
Limpieza de Encole y Descole Alcantarillas	m		42.00	0%	NO PROGRAMADO
Cambio/instalación Traviesas de madera 2do uso	und		3.00	0%	NO PROGRAMADO
Instalación de calzos de 11 mm	und		21.00	0%	NO PROGRAMADO
Instalación de calzos de 14 mm	und		16.00	0%	NO PROGRAMADO
Instalación de clips	und		31.00	0%	NO PROGRAMADO
Instalación de pernos 7/8	und		64.00	0%	NO PROGRAMADO
Descarne Vía	m		15.00	0%	NO PROGRAMADO
Cargue, transporte y descargue balasto	m3		185.00	0%	NO PROGRAMADO
Cambio/Colocación Eclisas 32	Und		2.00	0%	NO PROGRAMADO
Cambio/Colocación Eclisas 75	und		2.00	0%	NO PROGRAMADO
Cambio/Colocación Eclisas 75 - 2do uso	und		2.00	0%	NO PROGRAMADO
Colocación Clips 2do uso	und		332.00	0%	NO PROGRAMADO
Instalación de calzos de 5 mm 2do uso	und		6.00	0%	NO PROGRAMADO
Instalación de pernos 3/4	und		1.00	0%	NO PROGRAMADO
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO SEMANAL				126%	

ACTIVIDADES MES DE MAYO BOYACÁ

Durante el mes de mayo de 2023 las cuadrillas de mantenimiento ejecutaron actividades propias del mantenimiento del corredor férreo entre las más representativas se tiene el riego de balasto, rocería, descarne de vía, alineación y nivelación de vía, corrección de falsa escuadra y espaciamento de traviesas, ajuste de pernos, cambio de eclisas. En el cuadro siguiente se relaciona la totalidad de actividades desarrolladas por las cuadrillas de mantenimiento del 1 al 31 de mayo de 2023.

Tabla 5. Resumen actividades mantenimiento sector Boyacá.

Relacion de actividades ejecutadas entre el periodo del 1 al 31 de mayo de 2023	Un.	Ejec.
Ajuste de pernos	und	538.00
Alineación - Nivelación Vía	m	1830
Apoyo Inventario	Km	152.30
Aseo General	m	50
Cambio/Colocación Eclisas 32	Und	2
Cambio/Colocación Eclisas 75	und	2.00
Cambio/Colocación Eclisas 75 - 2do uso	und	2.00
Cambio/instalación Traviesas de madera 2do uso	und	27.00
Cambio/instalación Traviesas de concreto 2do uso	und	8.00
Cargue, transporte y descargue balasto	m3	185.00
Colocación Clips 2do uso	und	387.00
Colocacion de anclas	und	12.00
Corrección Falsa Escuadra y espaciamento de traviesas	und	526.00
Descarne Vía	m	105.00
Descope de árboles	und	36.00
Deshierbe manual	m	8555.00
Extracción y conformación de material sobrante	m3	151.00
Incado de traviesas	Un.	2
Instalación de calzos de 11 mm	und	37.00
Instalación de calzos de 11 mm - 2do uso	und	16.00
Instalación de calzos de 14 mm	und	23.00
Instalación de calzos de 14 mm - 2do uso	und	16.00
Instalación de calzos de 5 mm 2do uso	und	6.00
Instalación de clips	und	31.00
Instalación de pernos 3/4	und	5.00
Instalación de pernos 7/8	und	133.00
Instalación de pernos 7/8 2do uso	und	5
Limpieza Alcantarillas	ml	289.00
Limpieza de cunetas	ml	10979.00
Limpieza de Encole y Descole Alcantarillas	m	42.00
Limpieza de PN	ml	465
Limpieza/Descarne PN	m	93.00
Mantenimiento PN	m	7
Nivelacion de Juntas	un	116.00
Poda de árboles	Un.	161.00
Recolección de sobrante de rocería	m3	14
Recolección y perfilado Balasto	m	2280.00
Remocion de derrumbes	m3	38
Retiro de arboles en la vía	und	1.00
Rocería con guadaña	ha	11.22

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MAYO DE 2023

TRAMO VILLAPINZON-SOGAMOSO			
			
PK 129-300 DESCARNE DE VÍA	PK 114-500 NIVELACION DE VÍA	PK 105-520 DESHERBE MANUAL	PK 114-580 A LINEACIÓN - NIVELACIÓN VÍA
			
PK 111-500 ROCERÍA CON GUADAÑA	PK 161-065 A LINEACIÓN - NIVELACIÓN VÍA	PK 164-900 CARGUE, TRANSPORTE Y DESCARGUE BALASTO RECUPERDO	PK 164-900 CARGUE, TRANSPORTE Y DESCARGUE BALASTO RECUPERDO
			
PK 192-600 DESHERBE MANUAL	PK 213-725 CAMBIO INSTALACIÓN TRAMESA S DE CONCRETO 2DO USO	PK 212-970 PODA DE ARBOLES	PK 259-760 DESHERBE MANUAL

COMPONENTE JURÍDICO

Actividades del componente jurídico Mayo:

1. Respuesta derecho de petición, el 2 de mayo de 2023, bajo referencia No. 57471, con asunto: "Respuesta Derecho de petición de Mathias Kling- Solicitud de información de los contratos PAF-ANI-O-118-2022- y No.PAF-ANI-I-196-2022, correo electrónico del 8/04/2023"
2. Revisión del informe mensual No. 1 del Consorcio CTSA-INGERAL.
3. Revisión respuesta demanda de acción popular, radicado: 15001-33-33-006-2023-00031-00, el 11 de mayo de 2023.
 1. Acompañamiento a la revisión del inventario de querellas el 15 de mayo de 2023, tramo Km5 – Facatativá.

Plan de seguridad y salud en el trabajo:

A continuación se presentan las actividades relacionadas con el componente SST, realizadas por el Contratista Consorcio C.T S.A Integral y supervisadas por la Interventoría durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2023.

Planificación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Personal vinculado.

De acuerdo con lo reportado por el Contratista y verificado por la Gerencia, en el informe de avance correspondiente al mes de mayo de 2023, para este mes se contó con 455 personas laborando en el Proyecto. Todo el personal vinculado cuenta con las respectivas afiliaciones y pagos de seguridad social. Ver Anexo SST 1.

Comités SST y Comité de Convivencia Laboral

Durante el mes en evaluación el contratista adelantó gestiones para realizar las elecciones de los integrantes, tanto del comité de seguridad y salud en el trabajo, como del comité de convivencia laboral.

Inducción SST

Todo el personal que ingresó al proyecto, recibió inducción general en materia de Seguridad y Salud en el trabajo basada en las actividades constructivas relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato, así como el reporte de condiciones inseguras, plan de emergencias, consideraciones legales en SST, exposición e identificación de factores de riesgo, uso de elementos de protección personal (uso, cuidado, limpieza, almacenamiento, mantenimiento y disposición final) e información de las normas básicas de seguridad y salud en el trabajo.

Capacitaciones y charlas de seguridad.

Realizadas diariamente como una estrategia de prevención y promoción de la salud y la seguridad de los trabajadores, acordes con las actividades de obra en ejecución según el avance de las mismas y los peligros identificados en cada una de ellas, así como estilos de vida saludable y autocuidado

Accidentalidad

A continuación, se presenta tabla con el resumen de los accidentes presentados durante el mes de mayo de 2023 y los respectivos indicadores. Los soportes relacionados con la accidentalidad del mes anterior (abril 2023) se presentan en el Anexo SST 7.

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	DÍAS PERDIDOS	ESTADO INVESTIGACIÓN DEL AT.
02/05/2023	<i>El pasado 2 de mayo se presentó accidente de trabajo en la cuadrilla de rocería de Paipa, en el en el PK 227; mientras el personal llevaba a cabo las actividades de rocería, fueron sorprendidos por un enjambre de abejas, tres miembros del equipo resultaron afectados por las picaduras, de los cuales, dos fueron trasladados a un centro médico.</i>	8	En proceso.
11/05/2023	<i>Se presentó un accidente de trabajo por contacto con abejas en cuadrilla de La caro, quienes realizaban actividad de rocería, el colaborador fue trasladado a la clínica universidad de la sabana para respectiva atención.</i>	2	En proceso.
23/05/2023	<i>El auxiliar de vía perteneciente a la cuadrilla de rocería de Paipa, realizaba actividades de rocería con herramienta de corte (machete) en el PK 209+950, resbala y se produce una herida cortante con la herramienta en mención, en la mano derecha entre los dedos corazón y anular.</i>	6	En proceso.
30/05/2023	<i>Accidente de trabajo presentado con Auxiliar de rocería de Paipa, realizaba actividades de rocería con herramienta de corte (machete), se desliza la herramienta produciendo corte en parte de la pierna izquierda.</i>	3	En proceso.

PLAN AMBIENTAL:

El presente documento corresponde al informe ambiental de las actividades ejecutadas por el contratista CONSORCIO CTSA- INTEGRAL, basado en los requerimientos del Anexo 7 ambiental del contratista, estudios previos de la interventoría, plan de manejo ambiental (resolución 299 de 28 de marzo de 2014) y los demás documentos que hacen parte integral del presente contrato.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL PROYECTO

Las actividades de gestión ambiental desarrolladas por el Consorcio CTSA – Ingeral y supervisadas por la Interventoría, están encaminadas a la implementación de las fichas del Plan de Manejo Ambiental, aprobado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante la Resolución No. 0751 del 05-08-2002, cedido parcialmente de la Sociedad Ferrocarriles del Norte de Colombia Fenoco S.A. a favor de la Agencia Nacional de Infraestructura, mediante la Resolución 0299 del 28-03-2014 conforme al

expediente LAM6817-00 y ajustado a la aplicación del documento PAGA del presente contrato en ejecución.

Reporte relevante de Avance y estado gestión:

Identificación en campo del sitio específico en territorial Boyacá PK 127+00 como punto crítico de obras técnicas a ejecutar, evidenciándose entre el área ambiental de interventoría y contratista la necesidad de considerar aprovechamiento forestal mediante el permiso requerido ante la autoridad ambiental competente, a tramitar previo al inicio de dichas labores (ver Fotografía 1).



Foto 1. Identificación en sitio Boyacá PK 127+00 como punto crítico a ejecutar y su correspondiente impacto ambiental a considerar – manejo de flora

Identificación en campo del sitio específico en territorial Boyacá PK 147+00 como punto crítico de obras técnicas a ejecutar, para revisar por el contratista El POMCA como instrumento de planificación, a través del cual se realiza la consulta del uso del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna y el manejo de la cuenca, toda vez que en este punto visualmente no se observó a la fecha de la visita posibles impactos ambientales por intervención en ese punto. (ver Fotografía 2).



Foto 2. Identificación en sitio Boyacá PK 147+00 como punto crítico a ejecutar

Otros reportes de Avance y estado gestión:

En tramo territorial Boyacá se efectuó el seguimiento de cuadrillas de mantenimiento y/o rocería con recomendaciones de interventoría para manejo de material sobrante generado en las actividades inherentes, se llevó registro de acta con el seguimiento en campo de las acciones relacionadas en el antes durante y después. A continuación, se muestra un registro de varios presentados en el anexo de acta 1 de nota de campo de mayo de 2023.



ANTES

DURANTE

DESPUÉS

Foto 3. Pk 225+ 400 Boyacá - Manejo de material sobrante generado en actividades de rocería

Para la segunda semana de mayo se efectuó en la territorial Boyacá el recorrido de campo en acompañamiento al área técnica, para la identificación de obras en alcantarillas que requerirían permiso ambiental por considerar de parte del contratista y/o su posible trámite ante la autoridad ambiental competente, lo cual se concluirá una vez el contratista presente la definición a la interventoría de intervención de las mismas. (ver Fotografía 4 y 5).



Foto 4. Alcantarilla Identificada en sitio Pk 178+000 Boyacá para ejecución de obra



Foto 5. Alcantarilla Identificada en sitio Pk 188+400 Boyacá para ejecución de obra

ESTADO DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LOS PERMISOS AMBIENTALES Y COMPENSACIONES SOLICITADOS POR LAS AUTORIDADES AMBIENTALES

En lo que respecta al seguimiento de las obligaciones ambientales, se verificó los documentos del Plan de Manejo Ambiental, resolución 0299 de 28 de marzo de 2014 de cesión parcial del Plan de Manejo Ambiental, con la salvedad que el documento PAGA aplicable de alcance a este plan de manejo del contrato está en proceso de elaboración por parte del contratista conforme el plazo contractual lo describe en el anexo 7 pág. 11. Establecido en 30 (treinta) días calendario después de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato.

ESTADO DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LOS PERMISOS AMBIENTALES TRAMITADOS

El día 17 de mayo el contratista realizó la tala requerimiento de la SDA- concepto técnico SSFFS-13531 SDA con las cotizaciones para la tala del árbol ubicado en la carrera 9 con calle 116 (Bogotá).

La interventoría en Seguimiento a la medida de compensación del permiso de ocupación de cauce con la construcción del CAV en Pauna, da cuenta que al respecto del avance de este trámite de compensación, El contratista Consorcio CTSA – Ingeral no ha presentado comunicado oficial de avance con respecto a respuestas de CORPOBOYACA.

Durante el periodo objeto del presente informe no se reportó por parte del contratista solicitudes de permisos ambientales y/o actos administrativos de manejo ambiental para el tramo villa pinzón-belencito.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación, se presenta la tabla que contiene el resumen de las fichas ambientales a implementar durante la ejecución del contrato. Tabla 1. Programas del componente ambiental PMA Exp. LAM 6817-00, ajustado al documento PAGA para el contrato objeto del presente informe

Tabla 1 Fichas PMA Expediente 6817-00

Dimensión Física	
PMF1	Control de sedimentos estabilidad de taludes y terraplenes
PMF2	Manejo de materiales de Construcción
PMF3	Sitios de depósitos para sobrantes de excavaciones
PMF4	Manejo de residuos solidos
PMF5	Manejo de desechos sólidos

<i>Dimensión Biótica</i>	
PMB1	Programa de arborización
PB2	Arborización y Ornamentación
<i>General</i>	
PMG1	Señalización
PMG2	Gestión y control ambiental
PMG3	Conservación del corredor férreo
PMG4	Mantenimiento del corredor Férreo
PMG5	Manejo de estaciones, Talleres, PAN y Frentes de Obra

Fuente. Expediente 6817-00

Lo anterior, con fundamento en el documento PAGA aprobado por la Interventoría mediante el radicado 58673 del 18 de mayo de 2023. Sin embargo, se hace la salvedad de ajustar por parte del contratista el valor del presupuesto de acuerdo al presentado en el presupuesto oficial para el componente socioambiental.

Ficha PMF1 Control de sedimentos, estabilidad de Taludes y Terraplenes.

De igual forma se realizó la visita con el área social de los puntos críticos en la territorial Cundinamarca ubicados en Pk77+070.

Se ha realizado la limpieza de cunetas y alcantarillas en el ramal La Caro – Zipaquirá, tramo La Caro – Villapinzón, también se realiza la limpieza de los pasos a nivel.



Foto 7. fotografía izquierda Limpieza de cunetas en tierra. Derecha limpieza paso nivel Hato Grande (Sopó PK 41+740, tramo La Caro - villa pinzón).

De otra parte, se realizó recorridos de campo de acuerdo a las actividades de programación técnica para labores que ejecutan cuadrillas de mantenimiento y deshierbe sobre el corredor férreo, con alcance al manejo de sobrantes de dicha actividad en el tramo de la territorial de Boyacá.

Ficha PMF2 Manejo de materiales de construcción.

Durante este periodo no se han ejecutado actividades que requieran materiales de construcción.

Ficha PMF3 Sitios de depósitos para sobrantes de excavaciones y derrumbes.

Durante el periodo se intervino el derrumbe presentado en el Pk 77+070, el material sobrante se ha dispuesto adecuadamente sobre el derecho de la vía férrea en el Pk 76+800.

De acuerdo a lo establecido en el PAGA sobre los sitios de depósito de sobrante de excavación y derrumbe, el contratista realizó la consulta a los municipios por donde cruza el corredor férreo, sobre la disponibilidad de sitios en cada municipio para la disposición de los residuos de construcción y demolición – RCD, sobrantes de excavación y derrumbes.

Ficha PMF4 Manejo de residuos Sólidos.

En la semana del 1 al 6 de mayo se realizó recorrido por el corredor férreo sobre la av. cra. 30 entre la calle 64 y calle 89, donde se identificaron múltiples puntos de acopio de basuras, escombros, cambuches y presencia de habitantes de calle, tal como se observa en el registro fotográfico.

Se solicitó al contratista implementar en todo el corredor férreo la gestión interinstitucional y articulación para manejar los impactos sociales identificados como los son la presencia de población habitante de calle y el manejo social de apoyo a los operativos de aseo, esto último requeridos en el plan de manejo ambiental resolución 751 de 2002, ficha PMF Manejo de desechos sólidos, y en las actividades contempladas para el Mantenimiento del Corredor Férreo.



Foto 8. Puntos de acopio de escombros, cambuches y presencia de habitantes de calle, av. cra. 30 entre la calle 64 y calle 89, Bogotá.

El 15 de mayo se realizó recorrido en el tramo de Bogotá a Facatativá identificando múltiples puntos de acopio de basuras, escombros que son arrojados por la comunidad colindante con el corredor férreo.

El contratista realizó los acercamientos con la alcaldía de Fontibón, Barrio Unidos y apoyo a la policía, personera y la UAESP para coordinar los operativos de aseo en el corredor Férreo. El 30 de mayo se realizó el operativo de aseo con la Alcaldía de Barrios Unidos.

En el periodo se verificó el manejo de los residuos sólidos ordinarios en la estación La Caro y los pasos a nivel ubicados en Bogotá; carrera . 9 con calle 189 y PK 54+000 Tocancipá.

En la estación la Caro se realiza el adecuado manejo de residuos sólidos, sin embargo, falta evacuar residuos sólidos y chatarra no férrea provenientes de los anteriores contratos los cuales se encuentran almacenados en la parte sur de la estación, esta actividad será verificada en el próximo informe.

Durante este periodo se realizó cambio de traviesas en madera en el ramal La Caro – Zipaquirá y la m5-La Caro las cuales fueron llevadas a la estación de La Caro y Km 5.

El contratista solicitó que le informemos la disposición final de las traviesas en desuso que ya no son aptas para reutilizar en el proyecto; la interventoría procedió a realizar la consulta a Findeter sobre el destino final de estos residuos.

El contratista ejecutó la tala del árbol de la especie Acacia Japonesa, ubicado en la carrera 9 con calle 116 en la ciudad de Bogotá, en cumplimiento del Concepto Técnico No. SSFFS-13531 emitido por la Secretaria Distrital de Ambiente y en relación con la autorización otorgada por la SDA, para la mitigación, eliminación o amenaza por el riesgo de caída de arbolado urbano; los residuos provenientes de esta actividad fueron entregado a la fundación OIKOS.

Durante este periodo no se ha realizado la disposición final de RESPEL.

Los residuos resultantes de las rocerías realizadas en el periodo en Bogotá son entregados a la empresa de aseo, fuera de Bogotá se están haciendo las gestiones con posibles receptores como ASOBEL y el señor Fernando Ustado en el PK 34+800.

Ficha PMF5 Manejo de residuos líquidos.

El contratista no generó residuos de hidrocarburos líquidos líquidos, las cantidades almacenadas son del anterior administrador, a la fecha el contratista se encuentra realizando la gestión para su adecuada disposición final.

Ficha PB1 Revegetalización.

Durante este periodo el contratista Consorcio CTSA- Ingeral no ha ejecutado actividades de emradización y revegetalización.

Ficha PB2 Arborización y Ornamentación.

El contratista el día 17 de mayo de 2023 ejecutó la tala del árbol de la especie Acacia Japonesa, ubicado en la carrera 9 con calle 116 en la ciudad de Bogotá, en cumplimiento del Concepto Técnico No. SSFFS-13531 emitido por la Secretaria Distrital de Ambiente y en relación con la autorización otorgada por la SDA mediante radicado No. 2022EE319965 del 13 de diciembre de 2022, para la mitigación, eliminación o amenaza por el riesgo de caída de arbolado urbano

El contratista solicitó la aprobación del pago por compensación del árbol talado, la interventoría dio visto bueno para realizar el respectivo pago.

El 05 de mayo de 2023 se realiza visita, con el área ambiental del contratista y área social de la interventoría, al árbol en riesgo de caída sobre la vía férrea ubicado en el PK 54+000, Tocancipá,

Ficha PMG1 Sensibilización ambiental a trabajadores.

Durante este periodo el contratista ejecutó la capacitación normas ambientales vigentes relacionadas con las labores cotidianas de los trabajos programada en el PAGA.

Ficha PMG2 Señalización

Debido a la rapidez de la intervención en los mantenimientos. que se realizan en los pasos a nivel, el tráfico vehicular se controla con paleteros.

El contratista mediante oficio No. CS-CTING-000051 enviado 29 de mayo 2023, con asunto: "Socialización Propuesta de la valla informativa", envió nuevamente la propuesta de la valla de acuerdo a lo establecido en la resolución No. 20233040016175 del 25 de marzo de 2023, esta propuesta fue remitida a Findeter para aprobación. La interventoría solicitó al contratista que antes de instalar la valla se debe realizar el trámite del registro ante la Secretaría de Medio Ambiente de la alcaldía de Chía.

Ficha PMG3 Gestión y Control Ambiental

Reuniones con el contratista

El 05 de mayo de 2023 se realiza recorrido con el área ambiental del contratista y área social de la interventoría por el corredor férreo en los siguientes puntos: Paso Nivel en Bogotá Cra. 9 con calle 189, estación La Caro, PK 54+000 árbol en riesgo de caída y paso a nivel Tocancipá, y punto crítico en el PK 77+000, Suesca, verificando las actividades realizadas por el contratista en las áreas ambientales y sociales de la zona.

El 8 mayo de 2023 se realizó una reunión con el contratista en el área ambiental del tramo Bogotá – Belencito, ramal La Caro – Zipaquirá, tramo Bogotá- Facatativá, vía Google Meets, para aclarar las observaciones realizadas por la interventoría al PAGA mediante oficio No. 57437 del 24 de abril de 2023 y socializar las respuestas del contratista.

GESTIÓN SOCIAL

3.5.1 LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN SOCIAL Y REPUTACIONAL

COMPONENTE LECTURA TERRITORIAL CUNDINAMARCA

El contratista continúa avanzando en los contactos institucionales con el fin de crear el directorio que le facilitará la comunicación y divulgación de información del contrato.

3.5.2 COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL CUNDINAMARCA

A continuación, se reportan las actividades iniciales adelantadas con relación al componente de comunicación que facilitarán establecer la estrategia general de comunicación y divulgación del contrato en el necesario acompañamiento social en las actividades técnicas:

En el presente periodo se adelantaron los Comités Sociales 2, 3 y 4 adelantados los días 17, 24 y 27 de mayo con el fin de llegar a acuerdos que faciliten la elaboración y entrega del Plan de Gestión Social, teniendo en cuenta que a la fecha de corte del presente informe, el contratista no cuenta con la definición ni programación de las actividades correspondientes a los componentes de gestión social incluidos en el Anexo Social N°16.

COMPONENTE MANO DE OBRA EN LA ZONA CUNDINAMARCA

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales relacionadas con la vinculación del 50 % de mujeres como mano de obra calificada, promoción del primer empleo y alcanzar el 100% de contratación de mano de obra no calificada de la región, el contratista continúa adelantando actividades de gestión institucional con el fin de dar cumplimiento a los indicadores establecidos y promover la generación de empleo en el área de influencia directa e indirecta.

COMPONENTE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CUNDINAMARCA

En el presente periodo se adelantaron comités sociales de seguimiento al contrato con el fin de los Comités Sociales 2, 3 y 4 adelantados los días 17, 24 y 27 de mayo con el fin de llegar a acuerdos que faciliten la elaboración y entrega del Plan de Gestión Social.

Tabla 1. Actas de Comités Sociales

<i>Comité Social N°2 del 17/05/2023</i>
<i>Comité Social N°3 del 24/05/2023</i>
<i>Comité Social N°4 del 27/05/2023</i>

Se elaboran y se revisan los informes semanales remitidos por el contratista, los cuales se realizaron con las siguientes fechas de corte:

Tabla 2. Informes semanales

<i>Informe Semanal N°7 01 al 05 de mayo de 2023</i>
<i>Informe Semanal N°8 08 al 12 de mayo de 2023</i>
<i>Informe Semanal N°9 23 al 27 de mayo de 2023</i>

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

A la fecha el contratista se encuentra realizando acompañamiento social a las áreas ambientales, jurídicas y técnicas con el fin de ir avanzando en la gestión de actividades en campo; sin embargo, no cuenta con la elaboración del Plan de Gestión Social de acuerdo a los términos de referencia del contrato que le permita programar y ejecutar las actividades propias de los componentes de gestión social establecidos contractualmente.

COMPONENTE LECTURA TERRITORIAL BOYACÁ

El contratista se ha centrado en nutrir el directorio de actores, labor administrativa acorde al Plan de Gestión Social, a ello se le agrega y está registrado en acta gestionando temas de prevención, riesgos, cultura ciudadana, donde están identificando puntos de atención e intervención.

3.5.6 COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL BOYACÁ

Teniendo en cuenta la importancia del acompañamiento social a las actividades de comunicación y divulgación a continuación se da a conocer las gestiones realizadas:

Se mencionan actividades en actas de una reunión en pro de completar solicitud del Instituto de Tránsito en la ciudad de Sogamoso; como también piezas informativas en redes sociales que está a cargo de la territorial Boyacá.

Acompañamiento de insumos de respuestas a PQRS de un total de 20 y en el mes de mayo 7. Se requiere trabajar sobre la radicación de respuestas.

Se lleva a cabo la asistencia a los Comités Sociales 2, 3 y 4 adelantados los días 17, 24 y 27 de mayo de acuerdo con el Anexo Social N°16 se evidencia que hay actividades que involucran la iniciativa de la estructuración del Plan de Gestión Social PGS, sin embargo, no hay una estructura completa y finalizada, para ello en los comités se ha orientado a la profesional social contratista en cuanto a estructura y tecnicidad de dicho documento.

COMPONENTE MANO DE OBRA EN LA ZONA BOYACÁ

Se está a la espera de la información específica del cumplimiento al componente, entendiendo que a la fecha no está la información, ya que a modo general el contratista informa que el grupo de trabajo está completo, pero no se desglosa los subcomponentes.

COMPONENTE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN BOYACÁ

En el presente periodo se adelantaron comités sociales de seguimiento al contrato con el fin de los Comités Sociales 2, 3 y 4 adelantados los días 17, 24 y 27 de mayo con el fin de llegar a acuerdos que faciliten la elaboración y entrega del Plan de Gestión Social.

Tabla 3. Actas de Comités Sociales

Comité Social N°2 del 17/05/2023
Comité Social N°3 del 24/05/2023
Comité Social N°4 del 27/05/2023

3.5.9. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se evidencia el cumplimiento a los insumos de respuestas por parte del contratista enviado vía correo electrónico a interventoría social regional Boyacá, lo cual con base a un documento en Excel se lleva a cabo dicho seguimiento en pro de su cumplimiento. Es importante finiquitar el Plan de Gestión Social para llevar conjuntamente las actividades.

3.6. GESTIÓN LOGÍSTICA, COMERCIAL Y DE MERCADEO:

Para validar las gestiones del área logística, comercial y de mercadeo, se ha definido llevar un registro de pasajeros y toneladas movilizadas en una matriz de datos junto con otros indicadores definidos; al igual que una matriz para el seguimiento a los generadores de carga y otras actividades de socialización que se realicen en pro de mantener y/o aumentar el uso del modo férreo, conforme al anexo técnico 1.

En el presente capítulo presenta las generalidades de las unidades de medidas de transporte utilizadas para medir la cantidad de flujo de tráfico (vagón-km y ton-km). Estas medidas son utilizadas para calcular los costos de funcionamiento de la infraestructura. Este informe va del periodo del 01 al 31 de mayo de 2023.

Tabla 1. Indicadores de operación

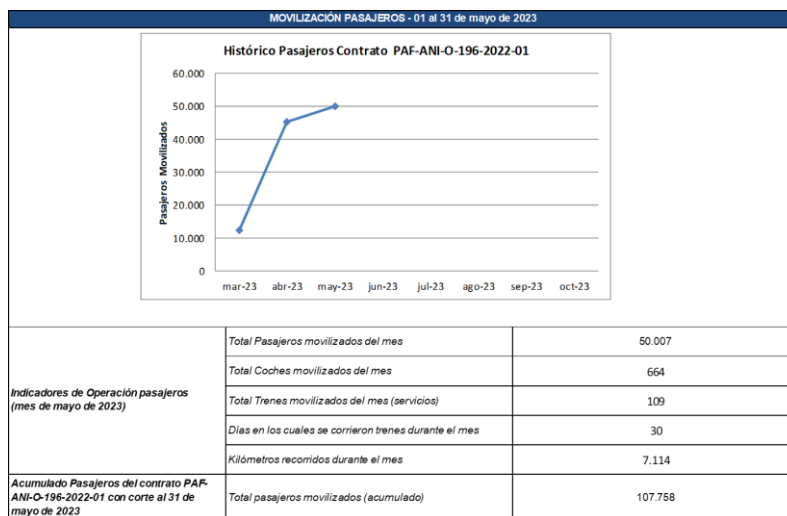
<i>Indicadores de Operación (mes mayo 2023)</i>	<i>Vagón-Km (operación comercial de pasajeros)</i>	46.998
	<i>Ton-Km (operación comercial de carga)</i>	33.132

Fuente: Consorcio CTSA Ingeral

3.6.1. Trenes de pasajeros

En el mes de mayo se mantuvo la operación comercial de pasajeros con el operador Turistren, el servicio se prestó dentro de la normalidad en la movilización de pasajeros, abordando tanto turismo como estudiantes y profesores de las universidades de la Sabana, Militar y Bosque

Tabla 2. TRENES DE PASAJEROS



Fuente: Elaboración propia basado en datos del contratista CTSA-Ingeral

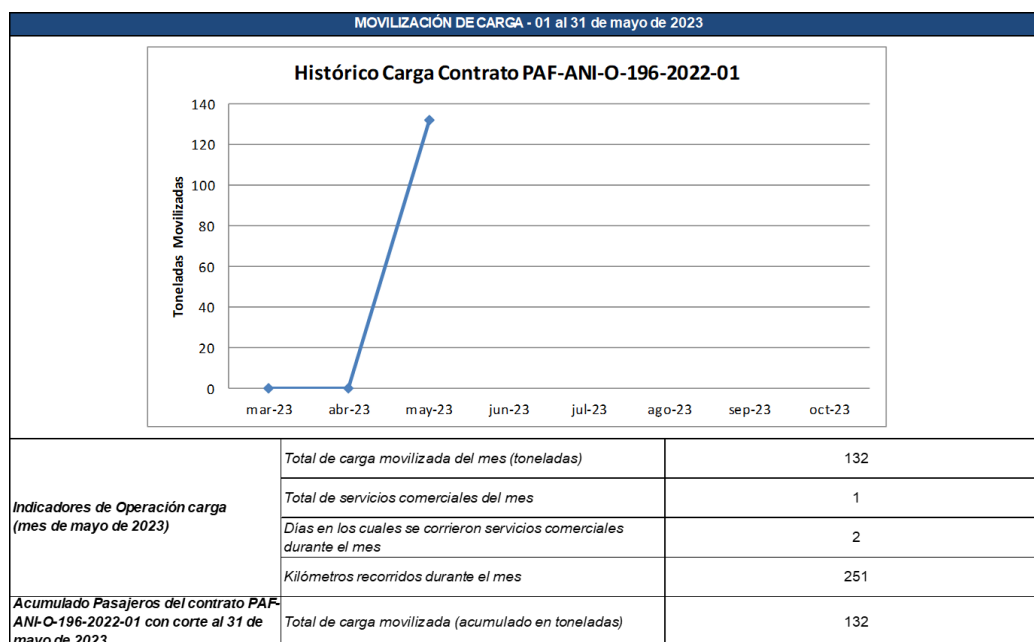
3.6.2. Trenes de carga comercial

A la fecha el contratista ya cuenta con la habilitación ante el Ministerio de Transporte, Resolución No.20233040014695 a partir del 13 de abril de 2023, y con el permiso de operación la Resolución 20233440019005 de 12-05-2023 "Por la cual se concede permiso de operación al consorcio CTSA-INGERAL.

El contratista está realizando los acercamientos con los clientes potenciales, esto con el fin de poder avanzar en la reactivación del tren comercial. De los clientes con vocación férrea con los que se espera reactivar la operación es la empresa de Argos y Acerías Paz del Río.

Se realizó la operación de movilización de carga con un tren de prueba desde el km 5-Bogotá hasta Belencito el 26 de mayo de 2023, con el transporte de 132 toneladas, con carga de chatarra en dos tipos de presentación, compactada y como carga suelta, de la empresa de Acerías Paz del Río

Tabla 3. CARGA MOVILIZADA



Las lecciones aprendidas del tren de prueba de Acerías fueron:

- No es viable utilizar el mismo tipo de maquinaria amarilla para el cargue de diferentes tipos de presentaciones de la chatarra.
- Infiuye la experticia del maquinista en la manipulación de esta carga.
- Contar con un espacio exclusivo para ejercer esta labor de descarga del camión y cargue al tren.
- Estos aspectos junto con otros no controlables como la lluvia, demoraron el proceso de carga del tren.

Posteriormente el tiempo efectivo de desplazamiento del tren fue de **14,28 horas**, con una velocidad promedio de 30km/h que es lo que permite la vía actual, y algunas precauciones en puntos críticos de la vía férrea. El convoy estaba conformado por una locomotora U10 y 7 plataformas especiales (modificadas tipo góndolas).

El tiempo de descarga de este tren fue de 3 horas, lo que valida las consideraciones antes indicadas de las demoras en el proceso de carga.



Fuente: Tomado en la operación de cargue en km5

3.6.3. Gestión con generadores de carga

Entre contratista e interventoría se construyó el plan estratégico del modo férreo, en el que se definió darle prioridad a las empresas con vocación férrea, preferible con trenes que propendan para tener carga compensada y que logren usar la vía férrea en toda su extensión, esto debido a que la capacidad del material rodante disponible para la operación comercial es limitada, además, de considerar las afectaciones que aún tiene la vía férrea en sus puntos críticos identificados. En el plan estratégico radicado por el contratista con CS-CTING-000047 el contratista bajo estos parámetros descritos se proyecta una meta de movilización de carga de 80.000 toneladas en los 7 meses que quedan del año 2023. Para el seguimiento a la gestión comercial y de mercadeo, entre interventoría y contratista se estableció una matriz en la que se deja registrado el nombre de la empresa, la carga de interés a movilizar, el origen y destino férreo de interés, y mes a mes se registran las gestiones con cada cliente contactado.

*Durante el mes de mayo se vislumbraron clientes como **Rabsa** con material pétreo a granel para el trayecto Cajicá – Bogotá, **Urbaser** con residuos sólidos contenerizados en el trayecto Sogamoso – Tunja, **Brinsa** con productos paletizados de consumo masivo en el trayecto de Cajicá – Bogotá su interés contar con un centro de distribución en km5 y **Carbosque Ltda** con carbón desde Cajicá – Ventaquemada.*

Ese detalle del seguimiento con cada una de estas empresas se puede observar en la matriz de seguimiento que está en el Anexo 03. área comercial.

3.6.4. Recaudo de bienes inmuebles, uso de vía y material rodante

Para el periodo de este informe, en relación con los arriendos de bienes inmuebles, aún está en proceso de formalización de contratos. Y también dando espera a que la ANI de aprobación definitiva de los valores para los cánones de arrendamiento, desde la interventoría se envió el concepto de favorabilidad el 04 de mayo de 2023 con referencia 57519.

En cuanto al recaudo del uso de vía de Turistren, el contratista ya generó factura, y reportó recaudo de los meses de marzo y abril de 2023, no obstante, por trámites internos expresan no haber logrado consignar a la ANI. Aun así, también está a la espera que la ANI de aprobación definitiva de las tarifas

de uso de vía tanto para pasajeros como carga, desde la interventoría se envió el concepto de favorabilidad el 05 de mayo de 2023 con referencia 57558.

CONTROL DE PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Durante el periodo objeto del presente informe no se generaron solicitudes de permisos ambientales o actos administrativos de manejo ambiental para el tramo Bogotá -Belencito, ramal La Caro – Zipaquirá, tramo Bogotá- Facatativá de acuerdo con lo reportado por el Contratista.

5.3 CONTRATOS TERMINADOS

5.3.1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PAF-ANI-PS-005-2023

CONTRATO No.	PAF-ANI-PS-005-2023
CONTRATISTA	HELAM SEGURIDAD LTDA.
DIRECCIÓN NOTIFICACIONES Y/O CORRESPONDENCIA	comercial@helamseguridad.com
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS OLIVERO PEREZ MARTINEZ
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA ENTREGADA Y QUE HACE PARTE DEL CORREDOR BOGOTÁ – BELENCITO; BOGOTÁ – FACATATIVÁ Y LA CARO – ZIPAQUIRÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN	8 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO INICIAL	20 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	09 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28 DE FEBRERO DE 2023
PRÓRROGA No. 1	20 DÍAS CALENDARIO
ADICIÓN No. 1	\$ 194.831.417,00
VALOR INICIAL CONTRATO	\$217.497.188
VALOR FINAL CONTRATO	\$412.328.605,00
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE MARZO DE 2023
INTERVENTOR:	N.A.
SUPERVISIÓN	ING. TATIANA CASTELLANOS – FINDETER
ESTADO	Terminado el 20 de marzo de 2023 - se encuentra en proceso de liquidación

Teniendo en cuenta el proceso de liquidación para el contrato de prestación de servicios No. PAF-ANI-PS-005-2023, a la fecha, se ha realizado la revisión de los siguientes documentos, los cuales son necesarios para el trámite de liquidación del contrato aludido:

DOCUMENTO	ESTADO
Acta de liquidación contrato de prestación de servicios.	En ejecución
Copia del contrato(s) y sus modificaciones.	Cumple
Actas de Iniciación, Suspensión, Reinicio, Terminación y Recibo Final	Cumple
Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios	Cumple
Balance financiero del contrato	Cumple

Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del Contratista	Cumple
RUT del "Contratista"	Cumple

El acta de liquidación será radicada el próximo 31 de mayo de 2023 en el área de liquidaciones de Findeter, para revisión y posterior radicación ante la Fiducia.

6. ACTIVIDADES POR EJECUTAR DURANTE EL SIGUIENTE PERIODO

De conformidad con las obligaciones establecidas en el Contrato Interadministrativo No. VE-629-2022, de realizar la supervisión al contrato de interventoría a través de un seguimiento integral, oportuno y eficaz, garantizando su correcta ejecución y cumplimiento de las actividades de los contratos derivados, se realizará las siguientes acciones en el próximo periodo:

- Hacer el respectivo seguimiento a los contratos derivados en ejecución, para cumplir con los requisitos la respectiva orden de inicio.
- Gestionar los requerimientos administrativos y financieros que resulten en el desarrollo de los contratos derivados.
- Gestionar el pago de las cuentas que resulten en el desarrollo de los contratos derivados.

Atentamente,


WILMAR SEPULVEDA DÍAZ
Gerente de Infraestructura


YUDY MAR LEVIS MINOTA ZEA
Gestor Programa Findeter – ANI